



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DEL MONTE

Se deja sin efecto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 185 de 30 de septiembre de 2019, de aprobación inicial de la modificación presupuestaria número uno para el ejercicio de 2019, en virtud de acuerdo plenario de fecha 27 de septiembre de 2019 en que se acordó el desestimiento del expediente ante la imposibilidad de ejecución de las obras financiadas previstas en plazo.

En Madrigal del Monte, a 1 de octubre de 2019.

El alcalde,
Roberto Abilio Moral Ortega